



## ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN CON FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2013

A las 9:15 del día 11 de diciembre de 2013, se reúnen en la Sala Martín Sarmiento, los miembros de la Junta de Personal de Administración y Servicios que a continuación se relacionan, al objeto de tratar los asuntos que constan en el orden del día.

### **1. ASISTENTES**

Delegados de personal: José Gutiérrez Aláiz (CSI-F), presidente; María José Andrade Diéguez (CSI-F), secretaria; Yolanda Alonso Salán (CSI-F); Nieves Marbán Juan (CSI-F); David Ortega Díez (FETE-UGT). Delegados sindicales: Emilio Fernández Delgado (CSI-F); Teresa González Alonso (FETE-UGT).

### **2. ORDEN DEL DÍA**

#### 2.1. Informes del Presidente.

2.1.1. La Gerencia ha contestado a los escritos que le ha remitido la Junta de Personal con las quejas, informaciones, solicitudes, etc.. que ha realizado con ocasión de los debates llevados a cabo en la reunión del 14 de noviembre de 2013.

1. En relación a las Comisiones de Servicio: Contesta que las mismas no se conceden de forma aleatoria, sino que se aplica una regulación negociada con la Junta del PAS. No obstante, confirma que es una materia en la que existe posibilidad de negociación, para la cual la Gerencia elaborará una propuesta, teniendo en cuenta la que en su día se negoció, y pudiendo tener como referencia los Reglamentos de otras instituciones similares a la Universidad de León.

2. En cuanto al cómputo de horas en caso de incidencias horarias y ausencias, es una materia muy compleja en su casuística, valorando la determinación de criterios generales, que sean claros, efectivos y equitativos, con participación de la representación del PAS.

3. Por lo que se refiere a cursos presenciales de inglés del PAS, nos comunica que: En



tiempos de menores disponibilidades presupuestarias, es obligación de todos los integrantes de la comunidad universitaria priorizar los gastos de forma que sean eficientes; asimismo, expresa que carece de toda lógica organizar un curso de 60 horas para tres personas, cuyo coste es igual al de un curso de múltiples idiomas on-line, como el Tell-me-more, con un número ilimitado de horas, para 110 personas; por otra parte, considera que no parece conveniente realizar fusiones de niveles sin ningún criterio pedagógico, que conducirían a un resultado aún más ineficiente desde el punto de vista de costes y objetivos, por falta de adecuación total entre los asistentes y el nivel del curso; por último, manifiesta que sería su deseo que se planteasen propuestas razonables y con mayor fundamento, dada la situación económica difícil por la que está pasando la institución y donde el objetivo final es el mantenimiento del empleo.

4. Por último, en relación a la solicitud por parte de esta Junta de la continuidad de la Ayuda Social para el año 2013, la contestación ha sido que la Universidad no dispone de ningún importe adicional por "compensación de tasas" procedente de la Junta de Castilla y León para destinar a la Acción Social, medida dolorosa, pero de menor repercusión y transcendencia que la pérdida de empleos. No obstante, si mejorara la situación económica y la financiación de la ULE, recuperar la acción social está entre las prioridades del Rectorado, pero con criterios revisables y negociados. También le recuerda al Sr. Presidente de este órgano que pudiera estar disponiendo de una información que no es pública. Sin embargo, esta Junta de Personal considera que la información referida a la compensación del importe de las becas a las universidades es pública, ya que incluso salió publicada en la prensa a primeros de octubre de 2013.

2.1.2. Se concede una Comisión de Servicios de carácter temporal a José Luis Martínez Martínez para el desempeño del puesto de Jefe de Unidad de Publicaciones.

## 2.2. Estudio del baremo de méritos para la provisión de puestos de trabajo.

Se debaten los últimos puntos que quedan pendientes de realizar y se llega a acuerdo en todos ellos, son todos aspectos formales/legales y de aplicación e interpretación del baremo. En los aspectos cuantitativos, ya hay acuerdos entre esta Junta de Personal y la Gerencia. Se enviará una propuesta de redacción a todos los delegados y posteriormente, sin nueva reunión, se enviará la redacción final a la Gerencia.



2.3. Otros asuntos.

No existen otros asuntos.

2.4. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos, ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, a las 11:35 horas se da por finalizada la sesión, de lo que como secretaria doy fe.

León, a 11 de diciembre de 2013

La Secretaria

Fdo.: María José Andrade Diéguez

Vº Bº del Presidente

Fdo.: José Gutiérrez Aláiz

